



Diciembre

1.

BOLIVIA: Los trabajadores aduaneros de Chile cierran la frontera con Bolivia durante casi una semana en demanda, a la administración Piñera, de un incremento salarial. La protesta paraliza por cinco días las exportaciones de Bolivia. El ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana, afirma que el gobierno chileno de Sebastián Piñera atentó contra el comercio internacional boliviano, al no garantizarle el libre tránsito por su aduana y, por tanto, vulnerando una vez más el Tratado de Paz y Amistad de 1904, que selló la mediterraneidad de Bolivia. "Este es un nuevo atentado, una violación al Tratado de 1904. El Tratado dice que Chile debe garantizar el libre tránsito, pero estamos viviendo por más de 100 años de enclaustramiento al comercio, a las actividades económicas, a miles de bolivianos que se han visto perjudicados", asegura. Según Quintana, en el Tratado de 1904, firmado entre Bolivia y Chile, establece que no se puede interrumpir 'ni un sólo día' las comunicaciones terrestres y aéreas a las que tiene acceso el Estado boliviano, por puertos chilenos.

ECUADOR: Ecuador busca fomentar su autonomía energética en fuentes renovables y crear su propia tecnología para acelerar su desarrollo industrial, explica el ministro ecuatoriano de Industria, Ramiro González. El funcionario participa en Lima en una reunión de ministros de Industria de los países de Latinoamérica y el Caribe, previa a la decimoquinta conferencia general de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). Para el ministro ecuatoriano, América Latina está haciendo bien los deberes en la aplicación de planes de desarrollo industrial, pero hace falta dar un gran salto en la industrialización para acortar desigualdades extremas aun existentes en los países de la región. Identifica a la propiedad intelectual y el desarrollo de patentes como traba que en la actualidad dificulta el avance en el desarrollo industrial de los países latinoamericanos, lo que Ecuador quiere



superar con programas para el retorno de investigadores y evitar la fuga de talentos.

2.

PARAGUAY: El viceministro de Comercio, Pablo Cuevas, anuncia que por orden del presidente Horacio Cartes, el régimen de pacotilla no puede continuar y será eliminado antes de fin de año. En contrapartida implementarán el tránsito vecinal fronterizo de forma exclusiva. Este sistema tendrá limitaciones más específicas sobre la franja en la cual se podrá hacer circular cualquier producto proveniente de las ciudades fronterizas, por ejemplo, las mercaderías que se compren en Clorinda, Argentina, solo podrán llevarse hasta 20 kilómetros de esa ciudad. Existen ciertos productos que no se admiten ni siquiera dentro del régimen de pacotilla, como por ejemplo el aceite y azúcar.

3.

COLOMBIA: El presidente Santos presenta ante la OEA un informe sobre los avances del proceso con las Farc. Asegura que iniciar un proceso de paz fue una decisión “deliberada, estudiada y planeada” que busca terminar con el conflicto de más de 50 años, y es enfático en que el proceso se lleva a cabo de la mano de la justicia transicional. “En ese contexto las graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario cometidos durante el conflicto armado deben ser abordados a través de una estrategia integral de justicia transicional, que sea de carácter excepcional”, dijo.

VENEZUELA: Con la creación del Centro Nacional de Comercio exterior y la Corporación Venezolana de Comercio Exterior, el Gobierno avanza hacia una estructura donde a través de mayores controles intentará acabar con la malversación de divisas. El Centro establecerá los criterios para que la Corporación cree un nuevo registro de las empresas que recibirán dólares al



tipo de cambio oficial de acuerdo a lo que contemplarán tres documentos importantes: el plan general de divisas, el plan nacional de importaciones y el programa general de divisas. La Corporación podrá encargarse de realizar las importaciones que requiera el sector privado, y coordinar todo lo que tenga que ver con compras en el exterior, distribución y comercialización de bienes por parte de los organismos descentralizados de la administración pública.

ECUADOR: El gobierno anuncia el cierre de consulados y embajadas en el exterior. El plan se lleva a cabo a partir de un estudio que ha tenido en cuenta la importancia política y comercial en los países donde Ecuador tiene representación diplomática, así como la relación costo-beneficio de los servicios prestados en ellas para el Gobierno y para los ciudadanos. También se consideró el número de ecuatorianos que residen en cada país y el número de acciones consulares, al tiempo que se delimitó el número de funcionarios promedio necesario para obtener resultados con el nivel de calidad que requiere el Gobierno. De acuerdo con la reestructuración, Ecuador dispondrá en adelante de 43 embajadas, 18 de ellas en América Latina y el Caribe, 11 en América del Norte y Europa, 14 en Asia, África y Oceanía, además de 7 misiones permanentes ante organismos internacionales.

4.

BOLIVIA: El presidente de Paraguay, Horacio Cartes, viajará a Bolivia para entrevistarse con Evo Morales, en una visita encaminada hacia el total restablecimiento de las relaciones bilaterales. Está previsto que Cartes, quien estará acompañado por el canciller paraguayo, Eladio Loizaga, mantenga también encuentros con autoridades del Parlamento y de la Justicia de Bolivia durante su visita de un día de duración.

COLOMBIA: El Consejo de Estado ordena al Ministerio de Defensa y al Ejército Nacional pagar más de dos mil millones de pesos por la desaparición de siete hombres en la vía que comunica a los municipios de Puerto Berrío y San Roque



(Antioquia) el 14 de agosto de 1996, cuando se desplazaban en vehículo particular. Tras investigaciones realizadas por la Fiscalía General de la Nación, se determina que los hombres fueron abordados por un grupo paramilitar que actuaba como limpieza social en el departamento de Antioquia. Aún no se conoce el paradero de estas personas. El Consejo de Estado determina que hubo omisión por parte del Ejército al no evitar la desaparición de los siete hombres, teniendo en cuenta que la situación que se vivía en la zona obligaba a las autoridades a adoptar medidas para proteger a la población del accionar de grupos ilegales.

5.

PARAGUAY: La iniciativa fue presentada por los diputados del Partido Colorado, Eber Ovelar Benítez y Miguel del Puerto, y cuenta con el visto bueno en Cámara Baja. En la sesión del Senado, a la propuesta se le introdujeron modificaciones relacionadas a los costos de los aparatos a ser utilizados en el sistema de control, antes de ser aprobadas en general. El sistema de monitoreo permitirá, principalmente, que los policías destinados a la guardia de personas con prisión domiciliaria estén en otros operativos en favor de la protección ciudadana. El monitoreo de los detenidos con los grilletes electrónicos estará a cargo del Poder Judicial.

VENEZUELA: Un grupo de pescadores de la bahía de Amuay, en el municipio Los Taques de la península de Paraguaná, entregaron ante la Defensoría de Pueblo en Falcón una denuncia sobre la situación de contaminación que reporta la zona. "En el 2010 el CRP inició un programa de saneamiento de esa zona el que a la fecha no ha dado resultados, eso es una estafa a la nación por la gran cantidad de millones de bolívares que se invirtieron, pero además es una violación a los derechos ambientales, laborales y humanos" sostuvo un pescador de la zona.



6.

BOLIVIA: El acuerdo en la reunión de la OMC en Bali, que parecía tener el visto bueno tras un compromiso con India, es bloqueado por Cuba, Bolivia, Venezuela y Nicaragua. Los cuatro países latinoamericanos están insatisfechos porque se retiró una referencia hecha al embargo estadounidense contra Cuba. Un acuerdo en Bali, el primero desde la creación de la OMC en 1995, es percibido como la última posibilidad de reactivar las negociaciones sobre la apertura de la liberalización del comercio mundial, paralizadas desde que se iniciaron en 2001 en Doha.

ECUADOR: La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) denuncia que un número indeterminado pero muy significativo de dominicanos han sido privados arbitrariamente de su nacionalidad, tras el fallo del Tribunal Constitucional que le niega esa condición a los hijos de extranjeros ilegales. En este sentido, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos pide al gobierno dominicano adoptar medidas urgentes que garanticen los derechos de las personas privadas de la nacionalidad por decisión de un tribunal, entre ellos miles de descendientes de haitianos.

7.

VENEZUELA: El Ministerio para Industrias firma un convenio con la empresa surcoreana LG, a fin de asociarse en una empresa mixta para producir e importar aparatos electrónicos de esta firma, desde televisores hasta neveras, lavadoras, teléfonos celulares y tabletas, reseñó AVN. El ministro de Industrias, Ricardo Menéndez, estima que para finales de 2014 se podrá arrancar la fase de ensamblaje en el país, luego de que en enero próximo visite Venezuela una comisión de la casa matriz para afinar los detalles de la planta, su localización, configuración y la importación temprana. Menéndez también inicia una serie de reuniones con representantes de la empresa china Chery Internacional, para abordar los temas relativos al incremento de la



producción automotriz para 2014, así como la instalación de una planta de kits de ensamblaje y de motores.

8.

BOLIVIA: Hace diez años un estudio de la Universidad Autónoma Tomás Frías y otras entidades dio el alerta. Pobladores de barrios mineros de la ciudad de Potosí tenían de 9,7 a 60 microgramos (mcg) de plomo por litro de sangre, cuando el máximo tolerable es de 10 mcg. Desde entonces a la fecha la situación ha empeorado y ha obligado a vecinos de Pampa Ingenio, Aguas Claras, Plaza Sucre, Pu'ytukani, Villa Colón, San Martín y Plaza España a emprender una cruzada para echar del radio urbano a los 30 ingenios que operan en esa capital y a las comercializadoras de minerales, sin mucho éxito. La voz de alerta la lanzaron los vecinos de Pampa Ingenio, uno de los siete barrios de la zona norte de la ciudad, que ven cada día cómo se va apagando sus vidas. La avenida Circunvalación, que atraviesa gran parte de ese sector de la ciudad, se constituye en el foco de mayor contaminación porque por esta vía circulan cientos de vehículos pesados que transportan el mineral sin ningún tipo de protección, con contadas excepciones. La reducción de una parte de la contaminación dejada por 500 años de explotación minera en la ciudad de Potosí pasa por la construcción de un parque de ingenios, proyecto que está en la fase inicial. El complejo será emplazado en Ciénega Pampa, a 15 kilómetros de Potosí, cerca del Cerro Rico y por el camino hacia Tarija —en territorio de los ayllus Jesús de Machaca y San Antonio de Machaca—, donde ya se asentaron algunas de estas factorías.

9.

ECUADOR: De las 19 mil hectáreas que han registrado actividad productiva en la zona de Santa Elena y Guayas, 5.630 son parte del Proyecto Integral para el desarrollo Agrícola y Ambiental, Social y Sostenible del Ecuador, que financia y capacita a los agricultores para lograr cosechar en un máximo de 2 hectáreas por cada uno de los productores. La inversión realizada hasta ahora



ha llegado a \$ 13 millones. El financiamiento incluye equipos de bombeo de agua, mangueras para riego, capacitación, control de plantaciones, fertilizantes y plaguicidas.

PARAGUAY: El Poder Judicial presenta oficialmente el diccionario general digital guaraní para su uso en el ámbito jurídico. El trabajo estuvo a cargo de los responsables de la Secretaria de Política Lingüística dependiente de la Corte Suprema de Justicia.

10.

PERU: La Comisión de Justicia del Congreso de la República aprueba el dictamen para modificar la Ley de Delitos Informáticos, que deberá ser sometida a debate por el Pleno parlamentario o pasar a la Comisión Permanente.

BOLIVIA: El pleno de la Cámara de Diputados sanciona el proyecto de “Ley de Protección de Denunciantes y Testigos” que tiene como objetivo precautelar la seguridad física legal de las personas que en algún momento funjan como testigos o denunciantes de un delito. La norma pasa al Ejecutivo para su promulgación. La ley se aplicará a denunciantes y testigos de delitos del crimen organizado, terrorismo, narcotráfico; delitos contra niños, niñas, adolescentes; delitos de violencia contra la mujer, trata y tráfico de personas y violación de derechos fundamentales.

BOLIVIA: El Congreso de Nicaragua aprueba un polémico proyecto de reforma constitucional que abre el camino para que el presidente Daniel Ortega busque un cuarto mandato en las elecciones de 2016, al tiempo que permite a militares y policías ocupar cargos en el gobierno. La reforma fue aprobada con 64 votos, de los cuales 63 son diputados del gobernante Frente Sandinista (FSLN, izquierda) y uno es un aliado, y 26 en contra, de la oposición de la derecha liberal y la disidencia sandinista, anuncia el presidente del legislativo



René Núñez. La reforma incorpora asimismo las dos sentencias que la Corte Internacional de Justicia (CIJ) dictó, una en el año 2007 para definir los límites marítimos con Honduras y otra en el 2012 sobre los límites con Colombia, con las cuales Nicaragua considera que ha recuperado 90.000 km² en el mar Caribe.

11.

VENEZUELA: La Asamblea Nacional (AN) sanciona, con mayoría de votos, la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014, fijado en 552.632,6 millones de bolívares. Según los diputados afines al Gobierno, ésta "profundizará aún más las políticas de inclusión social en el país" y se irá en coherencia con las líneas del recién aprobado Plan de la Patria 2013-2019, que contempla la consolidación del modelo socialista.

ECUADOR: Ecuador alcanzará en 2013 un crecimiento del 3,8%, una cifra significativamente inferior al 5,1% de 2012 y del 7,8% del año anterior, debido al menor dinamismo de su economía y la tendencia a la desaceleración que se mantiene desde el año pasado, según un informe difundido este miércoles por la Cepal.

12.

BOLIVIA: El director de la Agencia Boliviana Espacial (ABE), Iván Zambrana, entrega certificados de egreso a 64 ingenieros bolivianos que fueron becados y especializados en China en distintas ramas de tecnología espacial, con el objetivo de operar el satélite boliviano de telecomunicaciones Túpac Katari, que será lanzado al espacio el próximo 20 de diciembre. El Director de la ABE precisa que el satélite estará a 36.000 kilómetros de altura, en la línea del Ecuador, y una vez en el espacio ingresará a un último periodo de prueba por tres meses y comenzará a emitir frecuencias en marzo de 2014.



PERU: El Banco de Crédito del Perú (BCP) informa que si bien la balanza comercial mantendrá el saldo negativo observado en lo que va del año, esta tendencia puede reducirse entre noviembre y diciembre gracias a una gradual mejoría en las exportaciones, con lo que el déficit comercial cerraría el año en US\$625 millones. De acuerdo con el reporte semanal del banco, este resultado se daría si se observan menores caídas en los volúmenes exportados, principalmente en el caso de los productos tradicionales. Asimismo, la moderación en el crecimiento de las importaciones atenuaría el resultado negativo. Ambos factores, permitirán que se registre un superávit comercial acumulado de US\$307 millones entre noviembre y diciembre.

13.

PARAGUAY: Conforme a los datos adelantados, en el Paraguay existen actualmente 115.944 nativos, que conforman 772 comunidades a lo largo de la República, según el informe publicado por IP Paraguay. La mayor parte de los ciudadanos de los pueblos originarios se concentran en Presidente Hayes, seguida por Boquerón, Amambay, Canindeyú y Alto Paraná. Estos resultados marcan un crecimiento significativo de la población indígena.

VENEZUELA: La Federación Unitaria de Trabajadores Petroleros (Futpv) estima concretar este año la firma del contrato colectivo petrolero 2013-2015, vencido desde el 1 de octubre. Wills Rangel, presidente de la organización, indica que retomaron las discusiones de la convención, que lleva 80% de adelanto. Precisa que solo quedan por discutir 21 cláusulas, que desarrollan los aspectos económicos, ya que los trabajadores petroleros aspiran a elevar a 214 bolívares la jornada diaria y que actualmente devengan 119 bolívares. Además, solicitan un aumento de 35% en la Tarjeta Electrónica de Alimentación que la lleve de 3.700 bolívares a 5.000 bolívares mensuales.

PERU: El Ministerio de Energía y Minas (MEM) anuncia que Osinergmin adjudica a inversionistas privados de 19 proyectos de generación hidroeléctrica, por un



total de 240 megavatios, con recursos energéticos renovables (RER). Los proyectos de recursos energéticos renovables (RER) deberán ingresar a operación comercial en el 2016 y los proyectos hídricos se desarrollarán en distintas localidades del país como Huacho, Cajamarca, Huallanca, Tingo María, Vizcarra, Chiclayo, Huánuco, Callahuanca, Huayucachi y Callalli.

14.

BOLIVIA: Cochabamba será designada sede en 2018 de los Juegos de la Organización Deportiva Sudamericana (Odesur), que después de 40 años volverán a Bolivia, la cuna en donde nacieron en 1978.

PARAGUAY: El doctor José Mayáns, integrante del grupo impulsor de la recuperación del Lago Ypacaraí, afirma que mientras no exista una política de Estado para salvar el citado curso hídrico, todas las acciones que realizan las instituciones “no llegarán a nada”. La ministra de la Secretaría del Ambiente (Seam), Cristina Morales, afirma que los niveles de cianobacterias en el Lago Ypacaraí están en aumento, y que estiman el retorno de las capas verdes en el lugar entre enero y febrero, especialmente en Areguá.

15.

PERU: El secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, resalta la “seriedad” de la Corte de La Haya “desde el punto de vista jurídico” y, en ese sentido, descartó que el fallo del litigio marítimo Perú - Chile otorgue concesiones hacia una y otra postura. Indica que en el último siglo los países de Sudamérica no han tenido cambios sustanciales de territorio y que, si se han producido, no alteraron sus fisonomías. El tribunal internacional anuncia que el próximo 27 de enero se hará pública la sentencia inapelable en torno al diferendo del límite marítimo entre Perú y Chile, iniciado formalmente el 2008.